



Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ

S.O. y S.

**PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

Revisión 01

Página 1 de 9

INDICE

1. OBJETIVO:.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. DEFINICIONES - REFERENCIAS.....	2
4. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO:	2
5. RESPONSABILIDADES:.....	4
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	4
6.1. CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA SEGÚN SU MAGNITUD.....	4
6.2. SISTEMA DE ALARMA Y COMUNICACIÓN.....	5
6.3. ORGANIZACIÓN DE EVACUACIÓN	5
6.4. ACCIONAR DE ACUERDO AL TIPO DE EMERGENCIA:	6
6.4.1 En caso de INCENDIO	6
6.4.2 En caso de Escape de GAS.....	6
6.4.3 En caso de SISMO	6
6.4.5 En caso de VIENTOS INTESOS	7
6.5. Teléfonos de Emergencia	7
6.6. Disposiciones Generales.....	7
7. ANEXOS:.....	8
8. BITACORAS DE CAMBIO:.....	8

ELABORADO:

Lic. Gabriela Irigorre
Asesor CCHyS-UNSJ

REVISADO:

Lic. Patricio Busto
Coordinador CCHyS-UNSJ

APROBADO:

Dr.
Decano FCEfYN

	Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ	S.O. y S.
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Revisión 01
		Página 2 de 9

1. OBJETIVO:

Proceder de manera correcta y oportuna en caso de emergencia, con el objeto de mitigar las consecuencias del evento.

Lograr el manejo operativo eficiente de una eventual emergencia producida en el establecimiento que permita:

- Reducir los riesgos para la vida del personal, docentes, alumnos y otras personas presentes.
- Proteger las instalaciones.
- Evitar o limitar la propagación del siniestro.
- Conservar el medio ambiente

2. ALCANCE

Aplica directamente a todas las personas que se encuentran en las dependencias de la institución, tanto personal propio como externos (proveedores, mantenimiento, visitas, practicantes, etc).

Además este plan incluye los siguientes tipos de emergencias que pueden suceder dentro del edificio:

- Terremotos (movimientos sísmicos)
- Incendio y Explosión
- Escape de Gas
- Vientos Intensos

3. DEFINICIONES - REFERENCIAS

Plan de Emergencia: es un conjunto de actividades y procedimientos cuya finalidad es controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

Emergencia: Todo evento resultante de acciones y/u operaciones, que sale de control y presenta riesgo para la vida humana o daño a la propiedad.

Evacuación: Es la acción de desalojar una instalación en la que se ha declarado algún tipo de emergencia.

Vías de Evacuación: Es el camino continuo no obstruido, que conduce desde un punto de las instalaciones o puesto de trabajo hasta una zona exterior segura.

Principio de Incendio: Fuego pequeño que es extinguido por personal de planta con dispositivos de lucha contra incendio.

Incendio desarrollado: Es un fuego descontrolado que produce calor, llamas o humos que por su magnitud se puede propagar con facilidad creando riesgos de lesiones, muerte, daños materiales y a la propiedad.

Sismo: Movimientos convulsivos o bruscos de la corteza terrestre como consecuencia de la liberación de energía o del choque entre placas tectónicas de la tierra.

Puntos de Encuentro: Zona segura determinada para la concentración de personas que evacúan de un recinto o Planta.

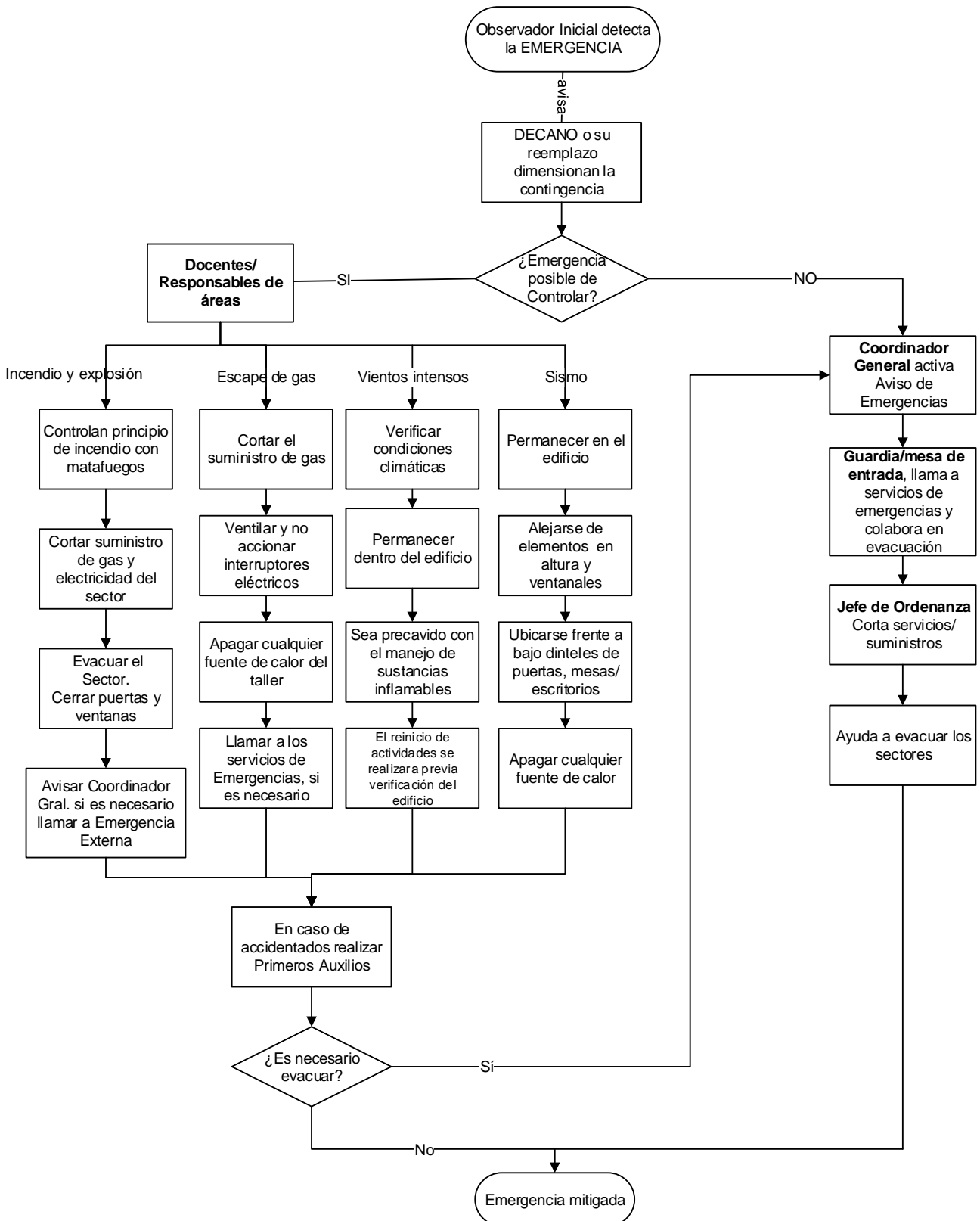
Derrame: Salida de un líquido contaminado o sustancia (formada por partículas) del recipiente que lo contiene.

Simulacro: Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente

4. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO:

Entradas del proceso • Situación de Emergencia	Salidas del proceso • Evacuación - Emergencia Controlada
Proveedores del proceso • Personal propio y externo (alumnos, docentes, proveedores, administrativos, mantenimiento, etc.)	Clientes del proceso • Todos los colaboradores del Instituto. Agentes externos (Bomberos, policía, ambulancia, defensa civil, etc.)

ELABORADO: Lic. Gabriela Iragorre Asesor CCHyS-UNSJ	REVISADO: Lic. Patricio Busto Coordinador CCHyS-UNSJ	APROBADO: Dr. Decano FCEfyN
--	---	--



ELABORADO:


Lic. Gabriela Irigorre
Asesor CCHyS-UNSJ

REVISADO:

Lic. Patricio Busto
Coordinador CCHyS-UNSJ

APROBADO:

Dr.
Decano FCFyN

	Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ	S.O. y S.
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Revisión 01
		Página 4 de 9

5. RESPONSABILIDADES:

- **Equipo directivo:** Conocer el plan en su totalidad para garantizar que cada uno de los integrantes, conozcan la ejecución del plan de contingencias. Entregar los recursos administrativos y económicos para realizar las actividades que plantea el plan de contingencia. Instruir al personal en los procedimientos y organizarlos para el desarrollo de las actividades y simulacros a fin de mantener retroalimentación periódica del plan establecido. Promover actividades de difusión encaminadas al control de emergencias potenciales.

Tener a su cargo el listado de alumnos, personal docente y no docente, investigadores, proveedores y otras personas que ingresan a realizar actividades dentro del Instituto. Tener de forma visible, listado de números telefónicos de emergencias.

- **Responsable de Aulas/Talleres/Docentes:** Tener conocimiento completo de la planificación, funciones y roles que se le han asignado de acuerdo a esta planificación. Participar de los simulacros y sugerir aportes en caso de considerarlo pertinente. Controlar que los puntos de encuentros como así las salidas de emergencias se encuentren sin obstáculos. Identificar alumnos o personal que tengan dificultad motriz, auditiva, visual, etc. que necesiten asistencia para la evacuación. Tener un conocimiento completo de la planificación, funciones y roles que se le han asignado de acuerdo a esta planificación. Participar de los simulacros y sugerir aportes en caso de considerarlo pertinente.
- **Personal PAU:** Controlar que las instalaciones eléctricas como así las de gas se encuentren en perfectas condiciones. Verificar que las señaléticas como así todos los elementos de extinción de incendios se encuentren en su lugar y en condiciones de uso. Tener un conocimiento completo de la planificación, funciones y roles que se le han asignado de acuerdo a esta planificación. Participar de los simulacros y sugerir aportes en caso de considerarlo pertinente. Controlar que el botiquín de primeros auxilios se encuentre en óptimas condiciones de uso y controlado. Disponer de linternas, radio portátil con AM y FM a pilas. Participar de los simulacros y sugerir aportes en caso de considerarlo pertinente.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

Al detectar de una situación de emergencia, lo cual puede darse en cualquier sector de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

El observador que lo detecte deberá dar aviso inmediatamente al **Coordinador General de Turno** o su reemplazo (Equipo directivo) indicando la situación de:


- **EMERGENCIA**
- **TIPO DE EMERGENCIA (incendio, derrumbe, accidente, etc)**
- **CANTIDAD DE PERSONAS INVOLUCRADAS (aprox.)**

6.1. CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA SEGÚN SU MAGNITUD

- **Emergencia Baja:** Es el acontecimiento que sin poner en riesgo la vida de las personas, representa riesgo de daños a la propiedad o al medio ambiente, y que está dentro de la capacidad de control del *sector involucrado* (Talleres, oficinas, SUM, etc.).
- **Emergencia Alta:** Es cualquier acontecimiento que pone en peligro la vida de las personas (investigadores, alumnos, docentes y colaboradores de la institución), represente riesgo de daños a la propiedad o al medio ambiente, y que supere la capacidad de control con medios propios requiriendo de la ayuda de servicios externos

Ante una situación de magnitud ALTA deberá evacuar el edificio en su totalidad.

ELABORADO: Lic. Gabriela Iragorre Asesor CCHyS-UNSJ	REVISADO: Lic. Patricio Busto Coordinador CCHyS-UNSJ	APROBADO: Dr. Decano FCFyN
---	--	--------------------------------------

	Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ	S.O. y S.
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Revisión 01
		Página 5 de 9

Magnitud Contingencia	Activación de sirena/llamado	CONSECUENCIAS SOBRE:		
		PERSONAS	PROPIEDAD	MEDIO AMBIENTE
B BAJA	NO	Puede seguir trabajando.	Daños menores	Todo incidente menor que se resuelve internamente
A ALTA	SI	Necesita de 1° auxilios Interviene servicio de emergencias	Daños menores. Requiere intervención de terceros Daños mayores con afectación a terceros	Todo incidente que requiera intervención de terceros pero queda limitado al lugar del hecho Todo incidente que requiera intervención de terceros y trasciende al lugar del hecho

6.2. SISTEMA DE ALARMA Y COMUNICACIÓN

ROL DE LLAMADOS

- En caso de desarrollarse alguna situación de contingencia, se valorara si es un evento de magnitud BAJA- o ALTA (según Tabla I), el **observador inicial** deberá comunicar al **Coordinador de Turno** (Equipo Directivo) o su reemplazo.
- En caso de detectar situación con **Magnitud Alta**, activar el Aviso de Evacuación
- El **Coordinador de Turno** (Equipo Directivo) o su reemplazo será el encargado de llamar a la Brigada de Emergencia para que den aviso en Aulas/Talleres/ gabinetes/áreas administrativas, y personal general ordenando la activación del plan de evacuación.


6.3. ORGANIZACIÓN DE EVACUACIÓN

- Al oír la señal de evacuación, los ocupantes de la institución se dirigirán por las vías previstas como salidas de emergencia a un espacio exterior seguro previamente determinado como punto de encuentro ubicado en **ANEXO I**, en caso de que la emergencia se desarrolle en cercanías del sitio destinado como punto de encuentro, se deberá destinar sitio alternativo seguro, según indicaciones del Coordinador General.

Durante la evacuación se debe:

- Actuar en forma rápida. No correr.
 - Contener emocionalmente a los alumnos. Impartir órdenes claras de ejecución.
 - Avanzar con tranquilidad.
 - Si hay humo, de ser posible desplazarse agachado a nivel del piso, de ser posible con pañuelo o elemento húmedo en nariz y boca.
 - Al llegar a la zona de seguridad, permanecer en ella y esperar instrucciones.
- Todo el personal deberá permanecer en el lugar mientras se efectúa el recuento de personas. El mismo lo debe realizar quien designe el Coordinador General.
 - El orden de la evacuación, será dando prioridad al sector afectado (foco) por el peligro, para proteger la integridad de las personas amenazadas, y luego se seguirá por el resto de los sectores por orden de proximidad o cercanía a las vías de escape.

ELABORADO: Lic. Gabriela Irigorre Asesor CCHyS-UNSJ	REVISADO: Lic. Patricio Busto Coordinador CCHyS-UNSJ	APROBADO: Dr. Decano FCFyN
---	--	--------------------------------------

	Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ	S.O. y S.
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Revisión 01
		Página 6 de 9

IV. Las personas que hayan evacuado, por ningún motivo deberán regresar al lugar del suceso. El Coordinador General de la Emergencia y/o sus colaboradores deben impedirlo hasta tanto se haya controlado el evento.

6.4. ACCIONAR DE ACUERDO AL TIPO DE EMERGENCIA:

6.4.1 En caso de INCENDIO

- Alerta a otras personas del sector, para que colaboren a reducir el Siniestro.
- Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego por medio de los extintores, caso contrario deberá alejarse del sector.
- De ser posible:
 - Aislar o retirar productos inflamables que estén cerca del foco de incendio.
 - Se deberá cortar suministro de gas y electricidad.
- Cierre las puertas y ventanas, para evitar la propagación del fuego, en caso de ser un recinto cerrado.
- Si el fuego no se puede controlar, se deberá solicitar de inmediato ayuda externa (Bomberos).
- Dada la alarma y orden de evacuación, siga las instrucciones, actúe conforme al plan y diríjase a la zona de seguridad que le corresponda, utilizando las escaleras y no los ascensores.

6.4.2 En caso de Escape de GAS

- Corte el suministro de gas.
- Ventile y no accione interruptores eléctricos
- Apague cualquier fuente de calor que esté en el entorno. Si la concentración se nota alta (demasiado olor), evacuar y llamar a los Bomberos.
- Proporcionar primeros auxilios si alguien lo necesitare.

6.4.3 En caso de SISMO


Durante el sismo

- Mantenga la calma. Si está dentro del edificio, permanezca en él. Evite correr y/o gritar.
- Aléjese de sectores con almacenamiento en altura, ventanales, mamparas, estantes u otros elementos que puedan caerle encima (tubos de gases).
- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- Apague cigarrillos y cualquier fuente de calor.
- De ser posible se deberá cortar suministro de gas y electricidad.
- Ocúpese de visitas o público. Trate de calmarlos.
- Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios, mesas, o cualquier otro elemento que lo cubra, especialmente la cabeza.
- Evite salir a la calle. Si fuera necesario hacerlo, aléjese de los tendidos eléctricos, postes, árboles antiguos, muros y cornisas susceptibles de caer.
- No corra al cruzar la calle. Los conductores no siempre se dan cuenta de lo que acontece.

Después el Sismo

- Evalúe la situación. Póngase a disposición de las Autoridades y preste ayuda si es necesario.
- Sólo use linternas, no utilice fósforos, encendedores o velas, dado que puede haber un escape de gas, con riesgo de explosión.
- Si detecta un desperfecto en alguna instalación, comuníquela al Jefe de emergencia. Espere instrucciones.
- No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos que puedan estar en contacto con ellos.

ELABORADO: Lic. Gabriela Irigorre Asesor CCHyS-UNSJ	REVISADO: Lic. Patricio Busto Coordinador CCHyS-UNSJ	APROBADO: Dr. Decano FCEfyN
---	--	---------------------------------------

	Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ	S.O. y S.
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Revisión 01
		Página 7 de 9

- No utilice el teléfono. Se bloquean las líneas y dificulta su uso para casos de real urgencia.
- Si se le ordena evacuar, hágalo con cuidado y siga las instrucciones de evacuación. El índice de accidentes sube considerablemente después de un sismo.
- Prepárese para las réplicas, las que se producen normalmente después de un sismo fuerte.

6.4.5 En caso de VIENTOS INTESOS

- Evaluar la velocidad de viento presente, de ser posible mediante equipo de medición.
- El Coordinador de la Emergencia, determinara la continuidad de tareas de acuerdo al sector que se encuentre.
- Manténgase alejado de árboles, cableados y estructuras que pudieran ser arrojadas por el viento.
- Si se desplaza en un vehículo encienda las luces y balizas de posición.
- Evite fumar, realizar fuego, trabajos en caliente con desprendimiento de chispas, que pudieran generar un incendio.
- Sea precavido con el manejo de materiales inflamables y elementos que puedan producir descargas de energía estática y posibilidad de incendio.
- En caso de viento zonda, evite realizar esfuerzo y no sobre exigirse, protéjase la vista y vías respiratorias por polvo en suspensión.

Finalizada la emergencia:

- Verificar que los conductores eléctricos no tengan roturas o cortaduras capaces de provocar un incendio.
- Considere el debilitamiento de estructuras elevadas, árboles y posibles derrumbes rocosos.
- Verificar que estantes, lámparas, equipos, estructuras, maquinarias u otros accesorios de las instalaciones, no presenten peligro de caer sobre las personas.
- El reinicio de actividades se realizará, previo chequeo de instalaciones y estructura posiblemente dañadas por el viento.


6.5. Teléfonos de Emergencia

Se deberá incorporar en el plan específico, los números de emergencia correspondientes a su localidad, los que se deberán mantener actualizados.

- EMERGENCIAS EN GENERAL.....	911
- Bomberos.....	100
- Policía.....	101
- Ambulancia.....	107
- Defensa Civil.....	103
- Osse.....	4-294000
- Energía San Juan.....	4-290200
- Ecogas.....	4-222938
- Hospital Rawson.....	4-224005 / 4-227404
- INPRES.....	0264 423-9010
- Policía Federal Delegación San Juan....	0264-422-4586/ 421-4521

6.6. Disposiciones Generales

ELABORADO: Lic. Gabriela Iragorre Asesor CCHyS-UNSJ	REVISADO: Lic. Patricio Busto Coordinador CCHyS-UNSJ	APROBADO: Dr. Decano FCEfYN
--	---	--

	Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ	S.O. y S.
	PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Revisión 01
		Página 8 de 9

- Todo el personal de la Institución, debe estar en conocimiento del plan de evacuación y emergencia y de la ubicación de los medios de protección (extintores, pulsadores, tableros eléctricos, salidas de emergencia, etc.)
- Los familiares que se encuentren en las instalaciones al momento de ordenada la evacuación, deberán salir conjuntamente con todo el personal de la institución.
- El resultado óptimo de una evacuación dependerá en gran medida de la cooperación del personal hacia el Coordinador de Turno, manteniendo el debido silencio y siguiendo sus instrucciones. Es fundamental llevar a cabo prácticas del plan, las cuales pueden ser informadas y/o efectuadas sin previo aviso.
- Al término de una emergencia se elaborará un informe, indicando en él los comentarios y/o sugerencias con el fin de subsanar las anomalías detectadas.

7. ANEXOS:

- Planos de "Usted está Aquí"

8. BITACORAS DE CAMBIO:

N°	Fecha	Revisión	Descripción de cambios y/o modificaciones

ANEXO I: PUNTOS DE ENCUENTRO

ELABORADO: Lic. Gabriela Iragorre Asesor CCHyS-UNSJ	REVISADO: Lic. Patricio Busto Coordinador CCHyS-UNSJ	APROBADO: Dr. Decano FCEfYN
--	---	--



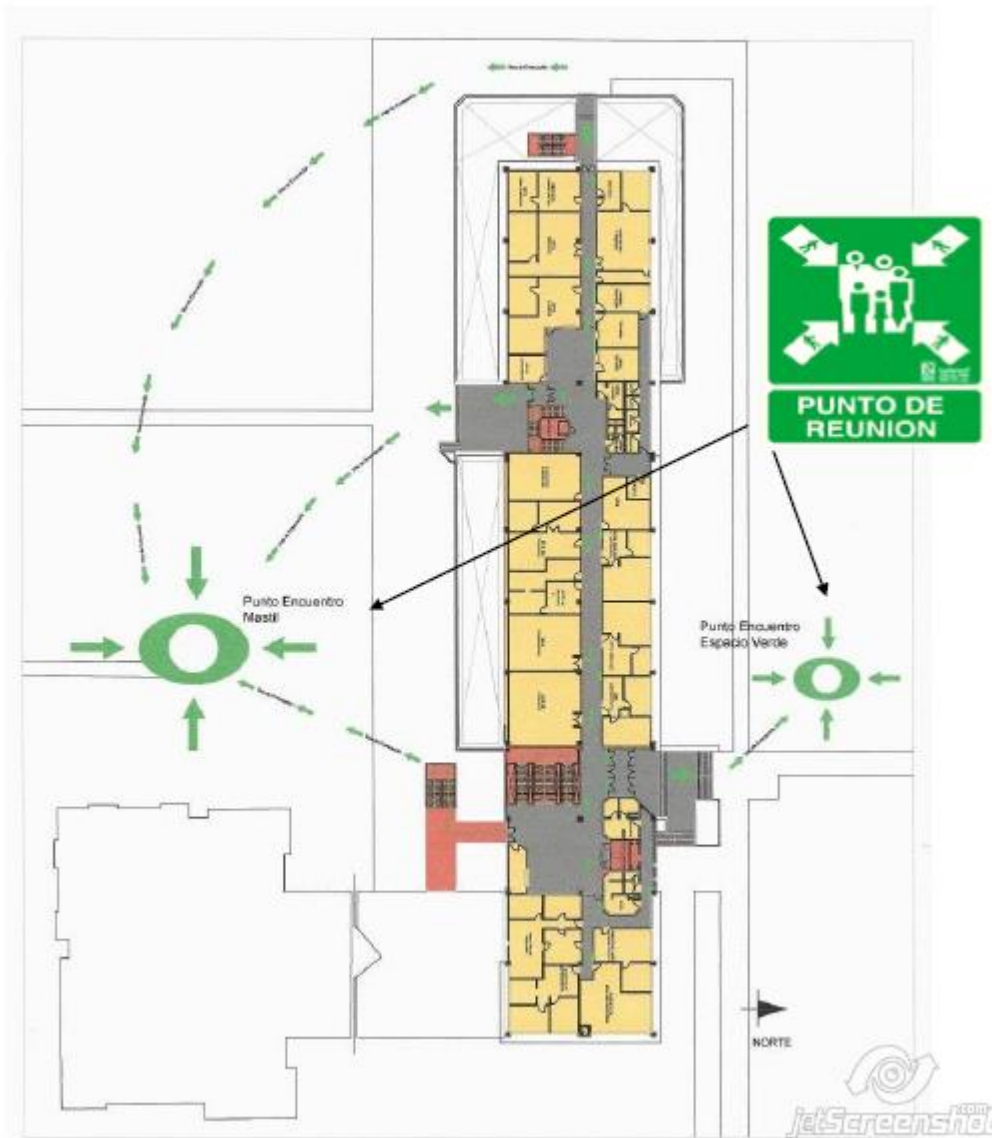
Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSJ

S.O. y S.

**PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA
FACULTAD DE CIENCIAS, EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

Revisión 01

Página 9 de 9



ANEXO II: PUNTOS DE ENCUENTRO

ELABORADO:

Lic. Gabriela Irigorre
Asesor CCHyS-UNSJ

REVISADO:

Lic. Patricio Busto
Coordinador CCHyS-UNSJ

APROBADO:

Dr.
Decano FCEfYn